



Resolución Jefatural de Administración

Nº 20-2024-MTC/20.2

Lima, 26 de Febrero de 2024

VISTO:

El Informe Nº 172-2024-MTC/20.2.1 de Logística, de fecha 23 de febrero de 2024, mediante el cual se sustenta la inclusión de procedimientos de selección para la aprobación de la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural de Administración Nº 003-2024-MTC/20.2 de fecha 10 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, que incluyó un (01) procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Jefatural de Administración Nº 007-2024-MTC/20.2, de fecha 07 de febrero de 2024, la Oficina de Administración aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones, que incluyó cinco (05) procedimientos de selección;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 082-2019-EF (en adelante el TUO de la Ley), señala que: “(...) El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever que las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento”; asimismo, el numeral 15.3 del TUO de la Ley, señala que “el Plan Anual de Contrataciones se publica en el SEACE y en el portal institucional de la respectiva Entidad”;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo Nº 377-2019-EF y Decreto Supremo Nº 168-2020-EF (en adelante Reglamento), establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.1.2 de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, en adelante la Directiva, señala que a partir del Cuadro Multianual de Necesidades se formula el Plan Anual de Contrataciones, utilizando el formato establecido por el OSCE, cuyo archivo se encuentra publicado en el portal web del SEACE;

Expediente: I-009215-2024

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?id=FMguLQO/QSI=>



Que, el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, en adelante La Directiva, señala que: “Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades”;

Que, el numeral 7.5.2 de La Directiva, establece que: “Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE”;

Que, en el informe de visto, Logística sustenta la necesidad de aprobar la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROVIAS NACIONAL para el Ejercicio Fiscal 2024, para lo cual señala que ha seguido el procedimiento establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; así como lo establecido en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones” y en la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”. Asimismo, mediante MEMORANDUM N° 0161- 2024-MTC/20.6, MEMORANDUM N°0000237-2024-MTC/20.14.8.JZ, MEMORANDUM N° 644 -2024-MTC/20.13.2, MEMORANDUM N° 892 - 2024-MTC/20.11, MEMORANDUM N° 1065 - 2024-MTC/20.11, MEMORÁNDUM N° 979 - 2024-MTC/20.9 y MEMORANDUM N° 214 - 2024-MTC/20.6, la Oficina de Tecnología de la Información, la Unidad Zonal Huánuco, la Subdirección de Operaciones, la Dirección de Derecho de Vía y la Dirección de Obras, han determinado sus contrataciones a ser incluidas en el Plan Anual de Contrataciones 2024, las mismas que cuentan con la disponibilidad presupuestal y/o Certificación de Crédito Presupuestario correspondiente, otorgado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Asimismo, en los informes de visto, se solicita la aprobación de la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al ejercicio fiscal 2024, por la inclusión de treinta (30) procedimientos de selección.

Que, mediante literal a) del Artículo 1 de la Resolución Directoral N° 004-2024-MTC/20, de fecha 03 de enero de 2024, se delegó en el Jefe/a de la Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL, la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, en tal sentido y atendiendo a las normas señaladas precedentemente, resulta viable aprobar la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, correspondiente al ejercicio fiscal 2024;

Que, con la visación de Logística y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, Directiva N° 002-2019-OSCE/CD y su modificatoria; y en ejercicio de las facultades conferidas mediante la Resolución Directoral N° 004-2024-MTC/20;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, a fin de incluir treinta (30) procedimientos de selección, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

Expediente: I-009215-2024

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=FMguLQO/QSI=>





Resolución Jefatural de Administración

Nº 20-2024-MTC/20.2

Lima, 26 de Febrero de 2024

ARTICULO 2.- Disponer que Logística cumpla con publicar la presente Resolución y su Anexo, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada, así como en el portal web de PROVIAS NACIONAL. La presente Resolución se encontrará en la Oficina de Administración a disposición del público en general.

ARTICULO 3.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Tecnología de la Información, a la Unidad Zonal Huánuco, a la Subdirección de Operaciones, a la Dirección de Derecho de Vía y a la Dirección de Obras, así como al Órgano Encargado de las Contrataciones (Logística) de la Oficina de Administración, para todos los fines que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

WILMER C. ÑAHUI ABREGÚ
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
PROVIAS NACIONAL

Expediente: I-009215-2024

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?id=FMguLQO/QSI=>



INCLUSIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :	200019-MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)			B) AÑO :	2024
C) SIGLAS :	PROVIAS NACIONAL	D) UNIDAD EJECUTORA :	1078		
F) PLIEGO :	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :	RESOLUCION		

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º REF.	Item Único-Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DEFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)		
																	DEPA	PROV	DIST									
14	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO AUTOCAD	4323260400370015	40 - Unidad		33	1 - Soles	273,000.00	15	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI			
15	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE BIM ARCHITECTURE, ENGINEERING & CONSTRUCTION	4323239900087114	40 - Unidad		12	1 - Soles	172,000.00	15	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI			
16	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE RESIDENCIA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS TRAMOS A CARGO DE LA UNIDAD ZONAL HUANUCO			4	1 - Soles	192,000.00				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL HUANUCO		0 - SI				
							1	0 - NO		SERVICIO DE RESIDENCIA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL TRAMO: SAN RAFAEL ALGOS ROSIZO	8110151000364990	36 - Servicio		1	1 - Soles	48,000.00	10	02	07									
							2	0 - NO		SERVICIO DE RESIDENCIA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL TRAMO: UCHUCHACUA YANAHUJANCA AMBO	8110151000364990	36 - Servicio		1	1 - Soles	48,000.00	10	02	05									
							3	0 - NO		SERVICIO DE RESIDENCIA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL TRAMO: PUENTE RANCHO PANAQ CHAGLA MONOPAMPA	8110151000364990	36 - Servicio		1	1 - Soles	48,000.00	10	08	02									
							4	0 - NO		SERVICIO DE RESIDENCIA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL TRAMO: PUENTE CHICO ULATA AMATAMINA	8110151000364990	36 - Servicio		1	1 - Soles	48,000.00	10	05	01									
17	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE ALQUILER DE MAGUINARIA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LOS TRAMOS ASIGNADOS A LA UNIDAD ZONAL HUANUCO			4	1 - Soles	1,077,120.00				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL HUANUCO		0 - SI				
							1	1 - SI	CP-SM-5-2023-MTC/20 UZHUU-1	SERVICIO DE ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN EL SUB TRAMO: PUNTA CARRETERA MARAVILLAS - MONZÓN - CACHICOTO - CUEVA DE LAS LECHUZAS - TINGO MARÍA DEL KM 335+101 - KM 389+101, L=45.000 KM	7214170100232859	36 - Servicio		1	1 - Soles	265,320.00	10	05	07									
							2	1 - SI	CP-SM-5-2023-MTC/20 UZHUU-1	SERVICIO DE ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN EL SUB TRAMO: PUNTA CARRETERA MARAVILLAS - MONZÓN - CACHICOTO - CUEVA DE LAS LECHUZAS - TINGO MARÍA DEL KM 380+101 - KM 429+743, L=49.642 KM	7214170100232859	36 - Servicio		1	1 - Soles	265,320.00	10	05	07									
							3	1 - SI	CP-SM-5-2023-MTC/20 UZHUU-1	SERVICIO DE ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN EL SUB TRAMO: HUACAYBAMBA - JIRCÁN CARPA DEL KM 206+361 - KM262+361, L=56.000 KM	7214170100232859	36 - Servicio		1	1 - Soles	273,240.00	10	04	01									
							4	1 - SI	CP-SM-5-2023-MTC/20 UZHUU-1	SERVICIO DE ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN EL SUB TRAMO: HUACAYBAMBA - JIRCÁN CARPA DEL KM 262+361 - KM 319+398, L=57.037 KM	7214170100232859	36 - Servicio		1	1 - Soles	273,240.00	10	04	01									
18	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	CP-SM-19-2022-MTC/20-1	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE COBERTURA METÁLICA DE LA UNIDAD DE PEAJE CANCAS	7215260500367834	36 - Servicio		1	1 - Soles	771,928.03	24	02	03	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI			
19	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	3 - OBRAS	-	0 - NO		REMODELACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA TENSIÓN (LÍNEA PRIMARIA, RED PRIMARIA Y SUBSTACIONES DE DISTRIBUCIÓN) Y BAJA TENSIÓN (RED SECUNDARIA, ALUMBRADO PÚBLICO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS) DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOCA DEL RÍO, EN DISTRITOS DE TACNA - SAMAY Y LA YARADA LOS PALOS DE LA PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA, DE LA PROGRESIVA KM 00+000 AL KM 47+521	72151500200362346	19 - Kilometro	47.52	1 - Soles	5,872,881.49	23	01	00	00	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI			
20	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	3 - OBRAS	-	0 - NO		REUBICACIÓN DE INTERFERENCIA DE REDES ELÉCTRICAS AFECTADOS POR LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANUCO - CONOCHOCHA, SECTOR: HUANUCO - LA UNIÓN - HUALLANCA, TRAMO I	72151500200362346	19 - Kilometro	52.92	1 - Soles	499,705.18	10	00	00	00	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI			
21	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO DEL TRAMO I, DE LA CARRETERA HUANUCO - LA UNIÓN HUALLANCA	8115170500362091	36 - Servicio		1	1 - Soles	396,000.00	10	00	00	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI			
22	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE DEMOLICIÓN Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE DE PREDIOS DE EJECUCIÓN CONCTIVA AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANUCO - CONOCHOCHA, SECTOR: HUANUCO - LA UNIÓN - HUALLANCA RUTA PE-3N, TRAMO I	7214151000228185	36 - Servicio		1	1 - Soles	400,000.00	10	00	00	00	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI		
23	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE DEMOLICIÓN Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE DE PREDIOS DE EJECUCIÓN CONCTIVA AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANUCO - CONOCHOCHA, SECTOR: HUANUCO - LA UNIÓN - HUALLANCA RUTA PE-3N, TRAMO II	7214151000228185	36 - Servicio		1	1 - Soles	400,000.00	10	00	00	00	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI		
24	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO DEL TRAMO II, DE LA CARRETERA HUANUCO - LA UNIÓN HUALLANCA	8115170500362091	36 - Servicio		1	1 - Soles	396,000.00	10	00	00	00	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI		
25	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	3 - OBRAS	-	0 - NO		REUBICACIÓN DE INTERFERENCIA DE REDES ELÉCTRICAS AFECTADOS POR LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANUCO - CONOCHOCHA, SECTOR: HUANUCO - LA UNIÓN - HUALLANCA, TRAMO III	72151500200362346	19 - Kilometro	39.44	1 - Soles	854,905.67	10	03	00	00	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI			
26	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO PARA LAS GESTIONES DE ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS AFECTADOS POR EL DERECHO DE VÍA DEL TRAMO I, PACR REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERAEMP. RUTA 16A (PTE. RANCHO) - CHAGLA - ABRA ALEGRIA REGION HUANUCO, EN SUS FASES I, II Y III	801616003076714	36 - Servicio		1	1 - Soles	400,000.00	10	00	00	00	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI		
27	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE DEMOLICIÓN, ELIMINACIÓN, JUNTEPA y DESBROCE DE PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUALLANCA CARAZ	7214151000228185	36 - Servicio		1	1 - Soles	400,000.00	02	12	00	00	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI		
28	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO Y		36 - Servicio		1	1 - Soles	400,000.00	02	12	00	00	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI		

Expediente: I-009215-2024

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=FMguLQOQSI=>





INCLUSIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200019-MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)

B) AÑO : 2024

C) SIGLAS : PROVIAS NACIONAL

D) UNIDAD EJECUTORA : 1078

E) RUC : 20503503639

F) PLEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Table with columns: N. REF, Ítem Único-Relación de Ítem, TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN, ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA, TIPO, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACIÓN, N. ÍTEM, ¿TIENE ANTECEDENTE?, DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN, CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, MODALIDAD DE SELECCIÓN, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, OBSERVACIONES, DEFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL).

Expediente: I-009215-2024

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: https://sgd.pvn.gov.pe/Tramite/De?Id=FMguLQOQSI=

